INFORME DE EVALUACION

Contratación Directa Nº 04/2018

"CONTRATACION DE SERVICIO DE INFORMES TECNICOS DE EXPEDIENTES Y REPARACION DE ARCHIVO EN GENERAL"
ID N°: 353.339

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 14 días del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en las Resolución Presidencia, este Comité designado por dichos instrumentos, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de la oferta de la **Contratación Directa Nº 04/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE INFORMES TECNICOS DE EXPEDIENTES Y REPARACION DE ARCHIVO EN GENERAL"ID N°: 353.339**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para cubrir el pago de los servicios está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	001	00	00	260	30	1	99	14.000.000
2019	2	001	00	00	260	30	1	99	66.000.000

3. ACTA DE APERTURA

En fecha 13 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

4. SE MENCIONA QUE FUERON INVITADAS 5 (CINCO) EMPRESAS:

1. OESC DE OSVALDO EMIGDIO SANTANDER COLMAN
2. CESAR CLEMENTE DUARTE RIVEROS
3. CIA S.A.
4. CIDSEP
5. ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ROSRAL DI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

5. PRESENTO SU OFERTA LA FIRMA:

1. OESC DE OSVALDO EMIGDIO SANTANDER COLMAN

Debido a que solamente se presento 1 (una) oferta de la firma: **O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER** y atendiendo lo establecido en la **Ley N°2.051/03** de Contrataciones Públicas en su Art.34 , Inc: "C" **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económica"** se procede a la continuación de dicho llamado por la necesidad de contar con los bienes solicitados , y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo responsabilidad de la **MÁXIMA AUTORIDAD**.----------

Realizada la Apertura de sobre de oferta y verificación preliminar de las documentaciones presentada por el oferente, correspondiente a la firma: **O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER,** se procede a la verificación documental de la Oferta.----------

6. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:----------

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OSVALDO SANTANDER
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple
Foliación de Documentos	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	No presenta
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	No presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	No presenta
Cumplimiento de garantía de mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.	Cumple

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataci

DOCUMENTOS	OSVALDO SANTANDER
a) **Capacidad financiera**	**NO SE APLICA**
b) **Capacidad Técnica** **Técnico:** deberá tener Título de nivel medio, a las áreas Topográficas y Ciencias Geográficas otorgado por instituciones educativas legalmente habilitadas. **Se Evaluara como Presenta o No Presenta.**	**PRESENTA**
c) **Experiencia:** Se requiere que el oferente tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en los Servicios Deslinderos o a fines. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS que hayan contratado con el Oferente. Anexo E. Serán considerados 1 (un) contrato y/o factura por cada año mencionado anteriormente.	**PRESENTA**

Luego de la verificación realizada el Comité de Evaluación mediante Nota, ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03. No hallándose el oferente con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.--------

7. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas se procedió a analizar el cuadro comparativo de oferta.

Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	P. Un.	Precio total
1	80111619-9986	**Servicio de informe técnico de expediente y reparación de archivo**	Unidad	EVENTO	1		
1.1		INFORME TECNICO DE EXPEDIENTES	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
1.2		MANTENIMIENTO DE PLANOS	Metros cuadrados	EVENTO	1	26.000	26.000
1.3		REPARACION DE CARPETAS Y BIBLIORATOS	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
1.4		ARCHIVOS DE PLANOS	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
Precio Total							**82.000**

Son guaraníes: **Ochenta y Dos Mil, IVA INCLUIDO.-**

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

OSVALDO AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

MONTO MINIMO: 40.000.000 GS
MONTO MAXIMO: 80.000.000 GS

8. ADJUDICACION

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, donde se constata que la firma **"O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER"** con **RUC N° 566292** , ***CUMPLE*** con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos, conforme a los criterios de evaluación y calificación , a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.---------

Por lo expuesto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer del Señor Presidente del INDERT, la adjudicación del presente llamado, a la firma **"O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER"** con **Ruc 566292,** hasta un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones), IVA INCLUIDO.------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. ROSNALDI AVILA
Funcionario de la UOC

SRA. MARIA TERESA MONTIEL
Jefa de PAC